**PREMIO ‘ERNESTO MCCAUSLAND SOJO’ A LA MEJOR CRÓNICA DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA- PROMIGAS**

**Apertura publicación**: Noviembre 18 de 2016

**Cierre de publicación**: Febrero 21 de 2016

**Cierre de entrega de crónicas**: Febrero 26 de 2016

**Selección**: 7 categorías ganadoras

**Inversión:** Catorce millones de pesos

**Organizador:** Carnaval de Barranquilla S.A.

**Apopya:** Promigas

**INTRODUCCIÓN**

El Premio Nacional de Periodismo Mejor Crónica del Carnaval de Barranquilla Ernesto McCausland Sojo fue creado por Carnaval de Barranquilla SA, en el año 2013, con el propósito de incentivar a los comunicadores a contribuir a través del periodismo con la salvaguarda del Carnaval de Barranquilla, así como valorar y reconocer el trabajo que desarrollan durante la cobertura periodística de la fiesta.

Es un espacio que permite mostrar las interminables historias que produce el Carnaval de Barranquilla que publicadas en los diferentes medios de comunicación se convierten en referentes informativos, consulta y conocimiento de nuestras danzas, hacedores y todas las expresiones que nutren este patrimonio inmaterial de los barranquilleros y del país.

Este premio es un homenaje al escritor, periodista y cineasta Ernesto McCausland Sojo, quien fue uno de los más destacados cultores del género de la crónica en América Latina y dejó un gran legado relacionado con el Carnaval de Barranquilla y el Caribe colombiano.

Su carácter nacional permite la participación de periodistas de Barranquilla, la región Caribe y Colombia vinculados con la prensa escrita, digital, radio, televisión y reporteros gráficos con sus imágenes. Igualmente abre la posibilidad a colaboradores habituales de prensa escrita y estudiantes de Periodismo y Comunicación Social.

En las tres primeras versiones del premio, han postulado sus crónicas más de centenar de periodistas de diferentes medios de comunicación de todo el país. Ha contado con jurados expertos en temas de periodismo y cultura que han contribuido notablemente a su crecimiento.

En su compromiso con nuestra cultura la empresa Promigas se une a la realización de este premio.

**CATEGORÍAS EN CONCURSO**

* Mejor Crónica en Prensa escrita
* Mejor Crónica en Prensa digital
* Mejor Crónica en Radio
* Mejor Crónica en Televisión
* Mejor fotografía publicada en prensa escrita.
* Mejor Crónica Colaborador habitual prensa escrita
* Nuevos Cronistas (Estudiantes)

**LOS PREMIOS**

Los ganadores en cada una de las categorías recibirán, como estímulo, un premio de 2 millones de pesos y una estatuilla de El Torito, símbolo por excelencia del Carnaval de Barranquilla.

**BASES DEL CONCURSO**

Los periodistas que quieran postularse a alguna de las categorías del Premio Nacional de Periodismo del Carnaval de Barranquilla ‘Ernesto McCausland Sojo’, deberán tener en cuenta lo siguiente:

* Ser periodista en ejercicio, empleados o colaboradores habituales del medio donde hayan publicado su crónica de Carnaval.
* Ser estudiante de Periodismo y Comunicación Social de cualquier universidad del país.
* Cada concursante deberá presentar una certificación del medio donde labora o es colaborador de forma permanente.
* Cada estudiante deberá presentar una certificación vigente de la universidad donde estudia.
* Los periodistas podrán postular crónicas publicadas entre el 18 de noviembre de 2015 al 21 de Febrero de 2016, en medios de comunicación de carácter local, regional o nacional en cualquiera de las categorías del Premio: radio, prensa televisión, internet y fotografía.
* Los colaboradores habituales deberán postular crónicas publicadas entre el 18 de noviembre de 2015 al 21 de Febrero de 2016, en medios de comunicación de carácter local, regional o nacional únicamente en la categoría prensa escrita.
* Los estudiantes deberán postular crónicas publicadas entre el 18 de noviembre de 2015 al 21 de Febrero de 2016, en los medios de comunicación de su universidad.
* Los trabajos competirán exclusivamente en la categoría para la que fueron presentados.
* Sólo se admitirá un trabajo por periodista, colaborador u estudiante, sea individual o en grupo.
* Cada participante deberá probar que el trabajo presentado fue emitido o publicado en el medio de comunicación que indica, en el período requerido.
* Los trabajos presentados a concursos deberán corresponder al género de crónica periodística, en honor al gran cronista barranquillero Ernesto McCausland Sojo.
* Se puede participar con un trabajo de una sola entrega o con una serie de artículos siempre y cuando estos tengan una unidad temática explícita.
* En la categoría de radio, la crónica debe tener una duración máxima de 30 minutos por programa, emitidos en una sola entrega o en un número reducido de capítulos que hayan sido organizados y presentados como serie desde la primera entrega.
* En la categoría de televisión, la crónica debe tener una duración máxima hasta de 30 minutos por programa, emitidos en una sola entrega o en un número reducido de capítulos que hayan sido organizados y presentados como serie desde la primera entrega.
* En la categoría de Mejor Fotografía publicada en prensa escrita, se podrán presentar a concurso trabajos compuestos por una (1) imagen o un máximo de dos (2), con unidad temática del Carnaval de Barranquilla y que hayan sido publicadas en algún medio impreso.
* En la categoría Internet podrán participar únicamente trabajos publicados en medios periodísticos con actualización permanente.
* En la categoría Nuevos Cronistas, los estudiantes deberán presentar un trabajo que haya sido publicado en cualquier de los medios de la universidad donde estudia.
* En la categoría Nuevos Cronistas los estudiantes podrán participar en prensa, radio, televisión, internet y fotografía, pero solo habrá un ganador en cualquiera de estas categorías.
* El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías.
* Los trabajos participantes deben haber sido publicados o emitidos por primera vez en un medio de comunicación colombiano.
* Quienes hayan recibido un Premio Ernesto McCausland Sojo en años anteriores pueden volver a concursar.

**CRITERIOS**

El Premio establece unos criterios fundamentos de evaluación para todos los concursantes, que se constituyen en elementos básicos para la selección de los finalistas y ganador en cada uno de las categorías.

* El jurado evaluará el uso adecuado del idioma
* Altos niveles de calidad narrativa
* Adecuada correspondencia con el género de crónica periodística
* Temas acordes con el Carnaval de Barranquilla
* El participante debe ser mayor de edad, tener nacionalidad colombiana o demostrar residencia permanente en el país.
* En caso de que el jurado determine dos ganadores en una categoría el estímulo económico será dividido.
* En virtud de la aceptación del premio, los autores ceden todos los derechos derivados del uso sin limitación alguna e incluye los efectos de la explotación y utilización de las crónicas en cualquiera de las publicaciones que edita Carnaval de Barranquilla S.A.
* La participación implica la aceptación plena de las bases del concurso, sus condiciones, programas y cumplimiento de los requisitos generales. Del mismo modo el fallo del jurado calificador será inapelable.
* Si se diera el caso, el ganador estará obligado a devolver el premio si el mismo se comprobara que no fuera inédito y por tanto, absolutamente original, o se planteará contienda o reclamación fundada sobre su autoría.
* No se devolverán los trabajos ni la documentación recibida
* Los empleados de Carnaval de Barranquilla S.A. (ni sus familiares) podrán participar de este concurso.

**PRESENTACIÓN DE TRABAJO**

* **Prensa escrita**. Debe enviar tres originales y una copia del impreso donde fue publicada, y texto de la crónica en formato word en un CD.
* **Radio**. Enviar tres copias en formato Mp3 en sobre cerrado a la Casa del Carnaval.
* **Televisión**. Enviar tres CD o DVD con copia de la crónica en sobre cerrado.
* **Prensa digital**. Enviar tres copias impresas y la dirección URL donde aparece la crónica con su fecha de publicación.
* **Fotografía**. Enviar tres originales y una copia del impreso donde fue publicada; copias de las fotos en un CD o DVD, con una alta resolución mínima de 300 megapixeles y una copia en fotográfico de 28 x 43 cm.
* **Plazo de publicación** o emisión de las crónicas, 21 de febrero de 2016.
* **Plazo de entrega** de los trabajos postulados, 26 de febrero de 2016.
* **Las propuestas** deben entregarse de manera personal o vía correo certificado a la sede de Carnaval de Barranquilla S.A., ubicada en la Cra. 54 No. 49 B – 39 Casa del Carnaval.

**Nota**: Para las categorías Colaboradores habituales en prensa escrita y Nuevos Cronistas, los requisitos de presentación de trabajos son similares.

**ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

* Certificación del medio donde conste que el trabajo fue publicado, emitido o realizado, indicando la fecha.
* Justificación acerca de cómo fue concebida la crónica.
* El perfil de quienes participaron, con sus respectivas copias.
* Fotografía del concursante en medio digital o enviar al correo prensa@carnavaldebarranquilla.org

prensacarnavalbarranquilla@gmail.com

* Fotocopia de cédula del participante (s)
* Copia del Rut del participante (s)

**EL JURADO**

El jurado del premio estará conformado por reconocidos periodistas nacionales y académicos locales.

**LA PREMIACIÓN**

La premiación se realizará en ceremonia especial con presencia de los jurados y los postulados. Los ganadores deben presentar, ante el Área Contable, cuenta de cobro que cumpla con requisitos legales por el valor del premio.